







## MÓDULO PRESENCIAL DE HABILIDADES PARA LA VIDA "CONSTRUYENDO MI CAMINO"

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 287 DE 2018-

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

- 1. Estar activo en el programa Jóvenes Acción o Más Familias en Acción de Prosperidad Social.
- 2. Al aceptar estos términos y condiciones usted otorga los derechos a la Organización de Estados Iberoamericanos y Prosperidad Social para la toma de imágenes y videos durante los talleres y su reproducción, exhibición y difusión a nivel mundial y en perpetuidad sin fines lucrativos, en cualquier formato, tradicional o electrónico.
- 3. Usted consiente y autoriza a la Organización de Estados Iberoamericanos y Prosperidad Social a usar sus datos, para enviarle información del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida "construyendo mi camino".
- 4. Asistir y participar activamente a los ocho (8) talleres que componen el Módulo Presencial de Habilidades para la Vida "construyendo mi camino".
- 5. El certificado será expedido, sí se asiste a la totalidad de los talleres propuestos y posterior al diligenciamiento de las encuestas de entrada y salida del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida "construyendo mi camino".
- 6. Los participantes del programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social, tienen la responsabilidad de participar en las actividades a las que sean convocados, en el marco del Componente de Habilidades para la Vida (HpV). (Manual Operativo. Sexta versión, Resolución 01519 del 22 de mayo de 2017).
- 7. El registro de participación en el marco de los talleres será llevado a cabo y verificado a través de los listados de asistencia.
- 8. La falta reiterativa de alguna(s) de las responsabilidades descritas en el Manual Operativo, entre ellas incumplir con la responsabilidad de participar en las actividades del Componente de Habilidades para la Vida, por parte del Joven en Acción, podrá ser causal de retiro del Programa JeA. (Manual Operativo. Sexta versión, Resolución 01519 del 22 de mayo de 2017).
- 9. Los grupos se conformarán a partir de 20 registros lo que implica que de no cumplirse con este mínimo se reagruparán a horarios de otros grupos o se conformarán nuevos grupos a









## MÓDULO PRESENCIAL DE HABILIDADES PARA LA VIDA "CONSTRUYENDO MI CAMINO"

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 287 DE 2018-

partir del contacto que se realice con los participantes. Lo anterior condiciona la confirmación de la inscripción la cual se comunicará a través de correo electrónico.

- Los horarios y lugares por grupo conformado pueden estar sujetos a modificaciones, por dinámicas territoriales, estos cambios serán informadas a los participantes con anterioridad.
- 11. El Joven en Acción deberá realizar la verificación de sus datos para la expedición del certificado del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida.